



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 1767/97

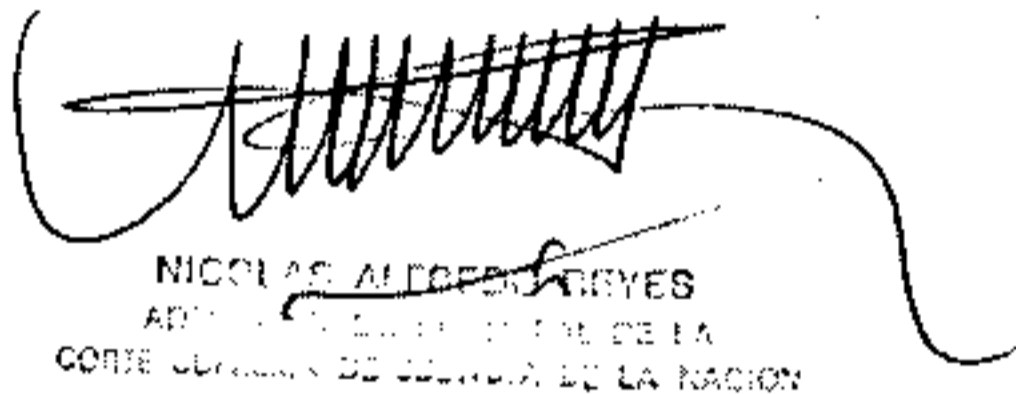
EXPEDIENTE Nº 13-10867/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Ref. Noroeste Ascensores SRL
Servicio de mantenimiento ascen.
Juz.Fed.Sant.del Estero

Buenos Aires, 1º de *Julio* de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nº 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.365,85.-)**.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-


NICOLÁS ALEJANDRO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

